



## FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

<b>Dependencia u Organismo Descentralizado:</b> DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO		<b>Título de la Regulación:</b> MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
<b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b> C. P. JOSÉ RAFAEL BARRÓN SÁNCHEZ		<b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b> 30 DE OCTUBRE DE 2025	
<b>Punto de Contacto:</b> Teléfono: 5560067338 Correo: jose.barron@naucalpan.gob	<b>Fecha de recepción:</b>  30 DE OCTUBRE DE 2025	<b>Fecha de envío:</b>  30 DE OCTUBRE DE 2025	
<b>Anexe el archivo que contiene la regulación</b>			
<b>I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN</b>			
<p><b>1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.</b></p> <p>Las acciones de la Dirección de Desarrollo Urbano, están encaminadas a regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, el desarrollo urbano, respecto de los asentamientos humanos irregulares, la infraestructura vial local a cargo del Municipio; garantizando en su actuar los derechos de la población en materia de desarrollo urbano sustentable.</p> <p>Sus programas y proyectos están orientados al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, ajustándose a los criterios de austeridad y disciplina presupuestal en la integración y calendarización de su techo financiero, tomando como base un Presupuesto basado en Resultados a fin de evaluar el gasto ejercido en el cumplimiento de las metas de sus programas y proyectos.</p> <p>En este sentido deberá contar con las herramientas necesarias que coadyuven en el cumplimiento de los programas, proyectos y metas programadas, en consecuencia, es indispensable contar con un Manual de Organización, como instrumento de orientación, información y de consulta, que permita al personal familiarizarse con la estructura orgánica y con los diferentes niveles jerárquicos a fin de identificar con claridad las funciones y responsabilidades de cada una de las unidades administrativas, evitando confusión y duplicidad en la ejecución de las labores encomendadas.</p>			
<b>II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN</b>			
<p><b>2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.</b></p> <p>La Dirección de Desarrollo Urbano, es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Naucalpan de Juárez, sus programas y proyectos están orientados al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, para lo cual, debe contar con herramientas que coadyuven en el logro de sus objetivos, el manual de organización funge como instrumento de información y de consulta, contiene la estructura orgánica con sus niveles jerárquicos y de manera precisa y detallada las atribuciones de cada una de las unidades administrativas, estableciendo de forma clara y transparente, los alcances y límites en su actuación, con el propósito de generar certeza jurídica que garantice los derechos de la población en materia de desarrollo urbano sustentable, a efecto de lograr una gestión administrativa eficaz y de calidad en beneficio de la ciudadanía.</p> <p>De lo anterior se desprende, que esta propuesta no genera costos a los particulares, obligaciones o modificación alguna en los procesos para la emisión de los tramites que genera.</p>			
<b>3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.			X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.			X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.			X
<b>III.- ANEXOS</b>			
<b>4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.</b>			

B



Gobierno del Estado de México



ESTADO DE MÉXICO  
El poder de servir



CIUDAD DE TOLUCA  
AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA  
2015-2017

### FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

<p style="text-align: center;"><b>Elaboró</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>C. P. JOSÉ RAFAEL BARRÓN SÁNCHEZ</b></p> <p style="text-align: center;">COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO URBANO</p> <p style="text-align: center;">Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p style="text-align: center;"><b>Visto Bueno</b></p>   <p style="text-align: center;"><b>DR. CARLOS GABRIEL VILLANUEVA BETRÁN</b></p> <p style="text-align: center;">TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA</p> <p style="text-align: center;">Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia</p>	<p style="text-align: center;"><b>Autorizó</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>URB. NINA CAROLINA IZÁBAL MARTÍNEZ</b></p> <p style="text-align: center;">DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO</p> <p style="text-align: center;">Titular de la Dependencia</p>
---	--	--